



Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº RESOLUCIÓN: 24/064R-AGP

EXPEDIENTE: XP0126/2024

ASUNTO: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA EL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO "VALLADO PERIMETRAL, REACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR DE LA GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL, T.M. DE ARUCAS"

VGT/svr

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL) y disposiciones complementarias, y en aplicación del artículo 127.2 de la misma y, de la Disposición Adicional Segunda, punto cuatro, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en virtud del Acuerdo de Delegación de Competencias adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 31 de julio de 2019.

A la vista de los artículos 116, 117, 122 y 124 de la referida Ley de Contratos del Sector Público. Vista la resolución de inicio nº 24/017, de fecha 22 de abril de 2024, Vista la Resolución número CGC/2024/5046 de Aprobación del Gasto Plurianual con número de Referencia CA.24.400.08, por el cual se acuerda la aprobación del gasto de carácter plurianual para los ejercicios 2024 y 2025 para el contrato de OBRA denominado "VALLADO PERIMETRAL, REACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR DE LA GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL, T.M. DE ARUCAS", con la siguiente distribución del gasto:

EJERCICIO PRESUPUESTARIO	IMPORTE NETO (€)	IGIC (€)	IMPORTE TOTAL (€)
2024	114.018,7	7.981,3	122.000,00
2025	962.641,34	67.384,89	1.030.026,23
TOTAL EJECUCIÓN	1.076.660,04	75.366,19	1.152.026,23

928 219620
Fax 928 219634
xxxxxxxxxx@grancanaria.com

Ctra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio Administrativo de
Agricultura, Ganadería y Pesca.

Victoria González Trujillo

Código Seguro De Verificación	ydttebbIXx8HRzXTqOv2PtA==	Fecha	20/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez Miguel Antonio Hidalgo Sanchez Victoria Sofia Gonzalez Trujillo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ydttebbIXx8HRzXTqOv2PtA=	Página	1/2





Vistos los informes de fiscalización favorables del Servicio Asesoría Jurídica de fecha 14 de mayo de 2024 y de la Intervención General de fecha 8 de junio de 2024.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para el contrato de **OBRA** denominado **“VALLADO PERIMETRAL, REACONDICIONAMIENTO DEL ACCESO PRINCIPAL Y ALUMBRADO EXTERIOR DE LA GRANJA AGRÍCOLA EXPERIMENTAL T.M. DE ARUCAS”**.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, a fecha de firma, y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fecha de firma, que regirán este contrato.

TERCERO.- Aprobar la apertura de la licitación mediante procedimiento Abierto Simplificado y trámite Ordinario.

Dado por el Consejero de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica, en la fecha al pie indicada, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

Revisado y Conforme
La Jefa de Servicio Administrativo de
Agricultura, Ganadería y Pesca.

Victoria González Trujillo

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR
P.D. EL CONSEJERO DE SECTOR
PRIMARIO, SOBERANÍA ALIMENTARIA Y
SEGURIDAD HÍDRICA
(Acuerdo, 31 de julio de 2019)

DOY FE DEL CONTENIDO DEL ACTO
ADMINISTRATIVO
EL ÓRGANO DE APOYO
AL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

928 219620
Fax 928 219634
xxxxxxxxxx@grancanaria.com

Ctra. General del Norte Km 7.2.
Granja Agrícola Experimental
35413 Arucas

Código Seguro De Verificación	ydtbbIXx8HRzXTqOv2PtA==	Fecha	20/08/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Técnico de Administración General María Soraya Suárez Henríquez Miguel Antonio Hidalgo Sanchez Victoria Sofia Gonzalez Trujillo		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ydtbbIXx8HRzXTqOv2PtA=	Página	2/2

